

con alivio por el Condestable. Recuperada su libertad, Alfonso V se quedó en Italia y dió poderes a su hermano Juan para gobernar su reino como lugarteniente. Su condición de administrador de Aragón daba al navarro más poder, pero también le hacía ser más prudente, y ello le impulsó a reconciliarse con don Alvaro, que no deseaba otra cosa, dada su comprometida situación.

Así se llegó al acuerdo de Toledo, en septiembre de 1436, que vino a trocar en paz la inestable tregua iniciada en Majano. Ambos reinos se devolvían las plazas ocupadas, como Caudete, que volvería a ser aragonesa: los Infantes recuperarían algunas rentas, pocas, en Castilla, y Juan de Navarra volvería a ser admitido, pero no don Enrique ni don Pedro, ni el conde de Castro, ni algunos otros de sus parciales, que necesitarían permiso especial para entrar en el Reino. Don Alvaro conservaría la administración del maestrazgo de Santiago, arrebatado a don Enrique, pero sin título de Maestre. Pero el punto más importante, verdadera razón de la transigencia del navarro, era el compromiso matrimonial entre doña Blanca, la hija de éste, y el joven Príncipe de Asturias, heredero de Castilla, don Enrique. La dote, que comprendía Medina, Olmedo, Roa, Coca, Aranda de Duero y todo el viejo Marquesado de Villena, quedaría administrada durante cuatro años, en tanto se solemnizaban los esponsales, por el padre de la novia, que tendría todas sus rentas y el derecho de administración de justicia, reservándose el rey de Castilla, seguramente para dejar a salvo toda sopecha sobre quién ejercía la soberanía, el control de las fortalezas y el nombramiento de alcaides (61).

Del tratado de Toledo arrancan, pues, los intentos de Juan de Navarra por hacerse con el señorío del estado de Villena, que había escapado en 1415 de la sujeción a uno de sus hermanos, y en 1421 del poder del otro. Era de prever que esta vez no iba a ocurrir algo semejante, pues aunque los acuerdos sólo reconocían a don Juan la administración interina del territorio y sus pueblos, debía ser conocida su verdadera intención de convertirse en dueño efectivo de la tierra que fue de don Juan Manuel y de don Alfonso de Aragón. En esta comarca, donde Diego Hurtado de Mendoza, enemigo de los infantes y capitán real en las acciones de 1421, había abandonado su señorío de Montealegre y Carcelén; donde el comendador de Segura podía prestarle un seguro apoyo, y donde el conde de Castro controlaba un amplio sector de la frontera valenciana, sería muy difícil resistir sus apetencias.

Los resultados de la entrega del señorío de Villena a Juan de Navarra no se hicieron esperar. En Albacete, donde ya en julio se manifesta-

(61) *Crónica* . . . Págs. 529, 537, 540-542.